MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ..1863.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 82/2016 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACTICOS INTANGIBLES. ID N° 315.339.

Asunción, 26 **de octubre de 2016**

VISTO: La nota UOC Nº 6691/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 82/2016 "Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, para la adquisición de equipos informáticos y acticos intangibles. Id N° 315.339**; y

CONSIDERANDO: Que, dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que, el acto de sesión pública virtual se realizo en fecha 04 de agosto de 2016 y el acto de recepción y apertura de ofertas- propuestas físicas en fecha 05 de agosto de 2016.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 13 de octubre de 2016, en virtud del cual se recomienda invitar la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 00315339.

Que, el artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1863

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 82/2016 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACTICOS INTANGIBLES. ID N° 315.339.

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado MOPC N° 82/2016 "Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, para la adquisición de equipos informáticos y acticos intangibles. Id N° 315.339,** según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 – COMPUTADORAS

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA LAB S.A. RUC Nº: 80030218-4	Gs. 233.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y tres millones)

LOTE N° 2 - COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº: 80017709-6	Gs. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones)

LOTE N° 3 – Impresoras LASER.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFFICE COMPU S.A. RUC Nº: 80013316-1	Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones)

LOTE N° 4 – UNIDADES DE SUMINISTROS DE ENERGIA O UPS Y REPUESTOS

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº: 80017709-6	Gs. 54.900.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos mil)

LOTE N° 5 - ESCANER

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA SYSTEMS SAECA RUC Nº: 80013889-9	Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones)

LOTE N° 6 - EQUIPOS VARIOS

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ RUC Nº: 4022404-0	Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 2º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

2